Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 18 de Diciembre de 2017 **Comunicado: 0998**

Recibe LXIV Legislatura iniciativa que fortalece la participación ciudadana

- La diputada María Elisa Manterola Sainz recibió de parte de la Asociación "+ vida + familia" la propuesta de reforma a la Constitución Política del Estado.

La presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del Estado de Veracruz, diputada María Elisa Manterola Sainz, recibió del presidente estatal de la Asociación + vida + Familia, Arturo Segovia Flores, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de participación ciudadana, fortalecimiento de la división de poderes, familia, matrimonio y educación.

La legisladora signó de recibido los documentos de la iniciativa, la que avalan con el respaldo de más de 12 mil firmas.

La propuesta prevé abrir espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones, así como fortalecer la división de poderes al proponer derogar la atribución del Ejecutivo de enviar ternas de magistrados al Congreso del Estado y que el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado sea electo por los ciudadanos, resultado de una terna que emita el Pleno del propio tribunal.

La misma, incluye elevar a rango constitucional a la familia y el matrimonio, como referentes en la elaboración de políticas públicas que la refuercen; establecer que los padres son quienes tienen injerencia en la educación de los hijos y someter a plebiscito los Planes Estatales y Municipales de Desarrollo con el fin que estén legitimados por las y los ciudadanos.

Con la participación del Director de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado, Ángel Ramírez Bretón, la diputada María Elisa Manterola expuso, al recibir la iniciativa, que se le dará el trámite legislativo correspondiente y que serán las y los diputados quienes en comisiones analicen esta propuesta.

#-#-#-#

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/